



Castilla-La Mancha

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Dirección General de Producción
Agroalimentaria y Cooperativas

Nº Procedimiento

035604

Código SIACI

SKBX

**ANEXO I: SOLICITUD DE AYUDAS PARA LA ASISTENCIA A LA FERIA FRUIT
ATTRACTION 2025**

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Persona física ☐	NIF ☐	NIE ☐	Persona jurídica ☐	Número de documento:
Nombre (persona física):	1º Apellido (persona física):		2º Apellido (persona física):	
Hombre ☐	Mujer ☐			
Razón social (persona jurídica):				
Domicilio:				
Provincia:	C.P.:		Población:	
Teléfono:	Teléfono móvil:		Correo electrónico:	
Comunidad de Bienes ☐ (En este caso también cumplimentar el apartado referido a datos de la persona representante)				

El correo electrónico designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación y en su caso de pago.

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NIF ☐	NIE ☐	Número de documento:
Nombre:	1º Apellido:	2º Apellido:
Hombre ☐	Mujer ☐	
Domicilio:		
Provincia:	C.P.:	Población:
Teléfono:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:

Si existe representante, las comunicaciones que se deriven de este escrito se realizarán con el/la representante designado/a por la persona interesada.

MEDIO POR EL QUE DESEA RECIBIR LA NOTIFICACIÓN

☐ Correo postal (Podrán elegir esta opción las personas que NO estén obligadas a la notificación electrónica, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

☐ Notificación electrónica (Si elige o está obligada/o a la notificación electrónica compruebe que está usted registrada/o en la Plataforma <https://notifica.jccm.es/notifica> y que sus datos son correctos).

En el caso de los sujetos obligados a la notificación electrónica, de acuerdo al artículo 14 de la Ley 39/2015, la administración podrá registrar de oficio a la persona interesada en la plataforma de notificaciones telemáticas, tomando como referencia los datos contenidos en la presente solicitud, de conformidad con el artículo 1 de la Ley 3/2017, de 1 de septiembre.



Castilla-La Mancha

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural

Dirección General de Producción
Agroalimentaria y Cooperativas

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Dirección General de Producción Agroalimentaria y Cooperativas
Finalidad	Gestión de las ayudas a mercados e industrias alimentarias
Legitimación	6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Reglamento (UE) 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Reglamento 1306/2013 sobre la financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común. Reglamento (UE) 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios. Reglamento (UE) 1407/2013, de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis. Reglamento (UE) 2021/2116 sobre la financiación, gestión y seguimiento de la PAC. Reglamento 2021/2115 por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la PAC
Destinatarias/os	Existe cesión de datos
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: https://rat.castillalamancha.es/info/0165

DATOS DE LA SOLICITUD

Márquese lo que proceda:

1.- ☐ **Mujer (solicitante persona física) o empresa en la que el porcentaje o las participaciones sociales en manos de mujeres sean como mínimo el 50%. En caso de cooperativas, tener un Plan de Igualdad o que el porcentaje de representación de las mujeres en los órganos de toma de decisiones sea igual o mayor al porcentaje que representan en su base social.**

2.- **Contribución a los objetivos del Reto Demográfico.** (marcar según lo que corresponda en función del número de habitantes del territorio en el que se encuentra el establecimiento productivo o generador de servicios):

- Menos de 2.000 habitantes: ☐
- Entre 2.001 y 5.000 habitantes: ☐
- Entre 5.000 y 20.000 habitantes: ☐

3.- ☐ **Entidad integrada en Entidades Asociativas Prioritarias atendiendo a la Ley 13/2013, de 2 de agosto, de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario.**

4.- ☐ **Eapir de Castilla-La Mancha y/o entidad integrada en Eapir de Castilla-La Mancha atendiendo al Decreto 77/2016, de 13 de diciembre.**

5.- ☐ **Agrupación de Productores de Productos Agroalimentarios (APPA) de Castilla-La Mancha y/o entidad integrada en APPA de Castilla-La Mancha atendiendo a la Orden 113/2017 de 7 de junio de 2017.**

6.- ☐ **Otra entidad asociativa agraria.**

7.- ☐ **Pequeña y Mediana Empresa (Pyme) no cooperativa.**



Castilla-La Mancha

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural

Dirección General de Producción
Agroalimentaria y Cooperativas

8.- ☐ Persona joven (solicitante persona física).

9.- ☐ Participa en la feria con sus productos registrados en la marca Campo y Alma.

10.- ☐ Participa en la feria con productos ecológicos amparados por la Ley 7/2007, de Calidad Agroalimentaria de Castilla-La Mancha.

11.- ☐ Participa en la feria con productos amparados por una ETG, por una marca de calidad, por el logotipo Raza autóctona o inscritos en el registro autonómico de venta directa.

12.- ☐ Vende sus productos en el Market Campo y Alma (<https://market.campoyalma.com>).

Solicita le sea concedida la ayuda en especie, cuyo importe vendrá determinado en la resolución de concesión, y que consistirá en la participación en la feria agroalimentaria FRUIT ATTRACTION 2025 en el stand que contratará la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en la siguiente modalidad de participación:

☐ Modalidad simple: se participará con un espacio de 12 metros cuadrados en el que dispondrá de un almacén individual.

☐ Modalidad doble: se participará con el doble de espacio que en la modalidad simple.

☐ Modalidad triple: se participará con el triple de espacio que en la modalidad simple.

☐ Modalidad cuádruple: se participará con el cuádruple de espacio que en la modalidad simple.

Los productos a exponer en la feria serán los siguientes:

ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

Declaraciones responsables: La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de la entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:

- Está al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal
- Está al corriente de sus obligaciones tributarias con la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha
- Está al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social
- No se encuentra incurso en las prohibiciones del artículo 13 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones.
- No incurre el interesado (los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de la persona jurídica), en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha.
- Tiene su domicilio fiscal o está ubicada en Castilla-La Mancha
- Ha solicitado u obtenido subvención para la misma actividad, de las siguientes entidades públicas o privadas:

Organismo concedente	Importe



Castilla-La Mancha

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural

Dirección General de Producción
Agroalimentaria y Cooperativas

- Que el solicitante, teniendo en cuenta la definición de “empresa única” contenida en el Reglamento (UE) nº 1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre de 2013 ha recibido otras ayudas con carácter de régimen de minimis durante el periodo de los dos ejercicios fiscales anteriores a la presente convocatoria y durante el ejercicio fiscal en curso por importe superior a 300.000 €. En concreto:

Fecha	Organismo	Tipo de ayuda	Importe

- No haber sido sancionado por resolución administrativa firme o condenada por sentencia judicial firme por llevar a cabo prácticas laborales consideradas discriminatorias, de conformidad con el artículo 34 de la ley 4/2018, de 8 de octubre, para una sociedad libre de violencia de género en Castilla – La Mancha.

- No ser receptoras de la presentación de servicios o actividades por parte de personas que, habiendo desempeñado cargos públicos o asimilados en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, así como en los organismos y entidades de su sector público, incumplieran lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y el Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha durante el plazo de dos años desde el cese.

☐ Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.

En caso de estar sujeto al cumplimiento de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales, **declara** que:

1. Dispone de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales, tal y como establece la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

2. Señale lo que proceda:

☐ No ha sido sancionado mediante resolución administrativa o sentencia judicial firme por infracciones graves o muy graves en materia de prevención de riesgos laborales, en el año inmediatamente anterior a la fecha de solicitud de la subvención.

☐ Ha sido sancionado mediante resolución administrativa o sentencia judicial firme por infracciones graves o muy graves en materia de prevención de riesgos laborales, en el año inmediatamente anterior a la fecha de solicitud de la subvención. Nº Acta de Infracción

☐ Se compromete asimismo a cumplir las restantes condiciones que se especifican en las Bases y convocatoria de esta ayuda, las cuales conoce y acepta en su integridad.

Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

Autorizaciones:

Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En particular, se recabarán los siguientes datos, salvo que marque expresamente:

☐ Me opongo a la consulta de datos acreditativos de identidad.

☐ Me opongo a la consulta de datos acreditativos de identidad de la persona representante.

☐ Me opongo a la consulta de datos acreditativos de domicilio o residencia a través del Servicio de Verificación de Datos de Residencia (SCVD).

☐ Me opongo a la consulta de datos de estar al corriente de pago en las obligaciones de la Tesorería General de la Seguridad



Castilla-La Mancha

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural

Dirección General de Producción
Agroalimentaria y Cooperativas

Social.

☐ Me opongo a la consulta de datos de estar al corriente de pago por obligaciones por reintegro de subvenciones.

Para la consulta de los datos de naturaleza tributaria, deberá marcarse expresamente el siguiente apartado:

☐ Autorizo la consulta de datos tributarios

En el caso de que se haya opuesto en alguna de las opciones anteriores, deben aportar los datos y documentos requeridos para la resolución del presente procedimiento.

Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería.

- Documento	, presentado con fecha	/	/	ante la unidad	de la Administración de
- Documento	, presentado con fecha	/	/	ante la unidad	de la Administración de
- Documento	, presentado con fecha	/	/	ante la unidad	de la Administración de

La presente autorización se otorga exclusivamente a efectos de reconocimiento, seguimiento y control de la subvención objeto de la presente solicitud, y en aplicación tanto de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 209/2003 de 21 de febrero, o en lo referente a la Seguridad Social, todo ello de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Documentación:

Además de la información antes descrita, declara aportar los siguientes documentos:

- ☐ Estatutos de la entidad, así como las modificaciones ulteriores debidamente inscritas.
- ☐ Documento que acredita la representación.
- ☐ Documentación justificativa de la reserva del espacio.

En a de de
LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.:

ORGANISMO DESTINATARIO: DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCION AGROALIMENTARIA Y COOPERATIVAS

CÓDIGO DIR3: A08044591